

08 MAR 2024

ANGOL,  
DECRETO EXENTO N° 000583

VISTOS:

1. Ley N° 21.640 de fecha 13 de Diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
2. Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso al proyecto denominado “PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL ETAPA 1 AÑO 2024”.
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiar el proyecto denominado “PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL ETAPA 1 AÑO 2024”, entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto (s) de la Municipalidad.
5. Las Bases Administrativas Generales y Términos de Referencia, para llamado a Propuesta Pública “PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL ETAPA 1 AÑO 2024”.
6. El Decreto Exento N° 340 de fecha 12 de febrero de 2024, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública “PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL ETAPA 1 AÑO 2024”.
7. La Propuesta Pública “PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL ETAPA 1 AÑO 2024” ID 2743-15-LE24.
8. El Decreto Exento N° 488 de fecha 28 de Febrero de 2024, que nombra la comisión para la Evaluación y Selección de la Propuesta Pública “PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL ETAPA 1 AÑO 2024” ID 2743-15-LE24.
9. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
10. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
11. La Facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de iniciar un nuevo proceso de Propuesta Pública “PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL ETAPA 1 AÑO 2024”

DECRETO:

1. Revóquese la Propuesta Pública “PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL ETAPA 1 AÑO 2024” ID 2743-15-LE24, debido a que se detectaron errores administrativos en la Apertura y Evaluación de las ofertas, lo que impide una correcta evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes.
2. Corrijase Las Bases Administrativas Generales del “PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL ETAPA 1 AÑO 2024”.
3. Efectúese un nuevo llamado a Propuesta Pública mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/rbs  
DISTRIBUCION

- Secpla
- Finanzas
- Transparencia
- Control
- Of. Partes